



► Actualmente, uno de los focos de la administración de Kast está en resolver la entrega de los indultos presidenciales.

Gobierno evalúa plazo para concretar indultos en medio de presión por casi 30 solicitudes de condenados de ex Punta Peuco

Tal como había adelantado, el Mandatario evitó abordar el tema en su primera cuenta pública. Sin embargo, el gobierno ya está en proceso de revisión de la entrega de este beneficio y se espera pueda anunciarse en los próximos días.

Pedro Rosas, Rocío Latorre y Catalina Batarce

Tal como se adelantó desde el gobierno, la primera cuenta pública del Presidente José Antonio Kast no consideró anuncios en materia de indultos ni tampoco respecto al Centro Penitenciario de Tilttil, más conocido como Punta Peuco.

“No voy a anunciar nada (...) en esta cuenta pública, no voy a anunciar nada respecto a este tema”, había adelantado Kast durante el domingo. Eso sí, recaló que “la facultad de indulto es una facultad que hasta el día de hoy tiene el Presidente de la República y yo la voy a utilizar”.

Por lo mismo, las expectativas en el sector eran altas: aunque en ambas colectividades sabían que el Mandatario no abordaría el tema en su discurso, hace semanas que desde el Partido Republicano y el Partido Nacional Libertario (PNL) han ido subiendo la presión para el La Moneda concrete el beneficio.

La ofensiva de ambas tiendas se intensificó después de la muerte del exfiscal militar Óscar Alfonso Podlech, quien cumplía condena por crímenes de lesa humanidad en el penal Colina 1. Lo anterior, incluso llevó a los libertarios a pedir la renuncia del subsecretario de Derechos Humanos, Pablo Mira (RN).

El tema -afirman en los partidos- se ha transformado una preocupación central, sobre todo luego de que el expresidente Gabriel Boric transformara Punta Peuco en un penal común. El Mandatario, de hecho, ya anunció que buscará retrotraer esa medida y, en esa línea, ya ordenó el traslado de tres reos desde el penal, lo que desató críticas desde la oposición y algunas contradicciones en La Moneda, donde inicialmente responsabilizaron a Gendarmería de la decisión.

Pero más allá de Punta Peuco, hoy uno de los focos del gobierno está en resolver la entrega de los indultos presidenciales. En concreto, tal como adelantó el propio

Kast al llegar a La Moneda, se trata de un beneficio que podrían recibir los efectivos de Carabineros y las Fuerzas Armadas que fueron condenados por hechos ocurridos en el marco del estallido social de 2019.

La medida fue anunciada por el Mandatario un día después de asumir el gobierno, ocasión en la que recaló que el proceso se realizaría evaluando “caso a caso”.

Por lo mismo, en La Moneda no esconden que se trata de uno de los temas que se debería resolver en los próximos días. De hecho, hace semanas que desde el Ejecutivo han ido preparando las gestiones para realizar el anuncio y -según explican- hoy se están en proceso de revisar quiénes podrían recibir el beneficio.

De tal manera, durante este lunes algunos de los parlamentarios oficialistas especulaban que el anuncio sería realizado durante la jornada tras la cuenta pública.

En este contexto, tras el discurso de Kast

SIGUE ►►

SIGUE ►►



► El recinto carcelario ex Punta Peuco sigue en el centro de la polémica.

en el Congreso, los libertarios volvieron a presionar al gobierno por la ausencia de avances en el tema. "Falta todavía avanzar en materia de indultos, no se indicó nada en materia de indultos, la clase política debe estar a la altura de nuestras fuerzas de seguridad, del Ejército de Chile, eso se ha echado de menos", criticó el secretario general del partido, Juan Antonio Urzúa.

Presión desde ex Punta Peuco

En el oficialismo saben que el ministro de Justicia, Fernando Rabat, ve con distancia la urgencia de otorgar indultos y, por lo mismo, fuentes del Partido Republicano comentan que los parlamentarios han tratado de hacer gestiones con el subsecretario de Justicia Luis Silva (Republicano).

De hecho, cuando a Rabat le han consultado al respecto, en distintas entrevistas, se ha encargado de dejar en claro que no es un asunto del cual vaya a tomar definiciones en el corto plazo. El ministro además ha impartido instrucciones en Justicia de

que nadie debe entrometerse en el análisis de los casos, ya que la única facultada para hacerlo es la jefa de la División de Reinserción Social, Fabiana Castro.

Mientras todos despliegan sus redes para mover este asunto, los internos de la cárcel de Punta Peuco también se activaron en el mismo sentido. Por eso a la fecha existen al menos 29 solicitudes realizadas por exuniformados condenados por delitos de lesa humanidad que están cumpliendo sus condenas en el expenal Punta Peuco o en el módulo Asistir de Colina 1. De ese total, 20 han sido ingresadas por la abogada Carla Fernández, cuatro por Raúl Meza y otras cinco -incluida la del fallecido Alfonso Podlech- por el abogado Maximiliano Murath (Libertario).

"Esperamos del Presidente José Antonio Kast, analizando caso a caso, dé una cantidad de indultos suficientes en atención a la emergencia de salud que tienen los internos de Punta Peuco y Colina, quienes están hacinados, más de la mitad con

enfermedades terminales y prácticamente todos con enfermedades de base, muchos con discapacidad", dijo Murath.

A su juicio, "esa emergencia está transformando sus penas en inhumanas, crueles o degradantes". El abogado espera que Kast recoja el guante: "Nadie está pidiendo que los indultos los de todos hoy día, pero sí se le puede solicitar al Presidente que en atención a que algunos internos están al borde de la muerte por su estado de salud, al menos esos casos comience desde ya a trabajar y a indultarlos lo antes posible".

Murath planteó que la situación es urgente. "No se pueden ir muriendo otros internos en esas condiciones si es que el Presidente y el ministro de Justicia saben que están en esas condiciones. Espero que el caso de Podlech haya servido de aprendizaje para que actúen con mayor rapidez y prontitud", afirmó.

La abogada Fernández también pidió que el gobierno actúe cuanto antes. "La discu-

sión real no es jurídica, es humanitaria, es decir si un hombre de más de ochenta años muere en una celda o en su casa. La propia Corte Suprema ya lo ha reconocido al ordenar el cumplimiento domiciliario por la avanzada edad de los condenados. Negarlo por el tipo de delito, y no por la situación de la persona, no es hacer justicia, es confundirla con el castigo hasta la muerte", agregó Fernández.

Meza, por su lado, indicó que los indultos que ya solicitó son "por razones de carácter humanitario para que puedan seguir cumpliendo su pena en sus domicilios y así morir con dignidad junto a sus seres queridos".

El abogado añadió que "no podemos transformar a Punta Peuco en un campo de exterminio de ancianos enfermos o terminales con la complacencia del gobierno y el Poder Judicial". Por eso espera que el Presidente Kast "honre su palabra y los compromisos que asumió durante su campaña". ●